

Manual de apoyo:

Becas de colaboración en Institutos de Investigación y Centros Propios



**VNiVERSIDAD
D SALAMANCA**

PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Manual de Apoyo: Becas de colaboración en Institutos de Investigación y Centros Propios

Fecha de última modificación: 06/05/2024



TABLA DE CONTENIDO

1	ACCESO AL PROCEDIMIENTO	3
2	PROCESO DE SOLICITUD.....	4
2.1	CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO DE DATOS DE LA SOLICITUD.....	4
2.2	ADJUNTAR ANEXOS	6
2.3	VALIDAR BORRADOR.....	7
2.4	FIRMAR LA SOLICITUD	8
2.5	MOSTRAR JUSTIFICANTE DE REGISTRO	11
3	ACCESO AL TRÁMITE Y TAREAS PENDIENTES	11

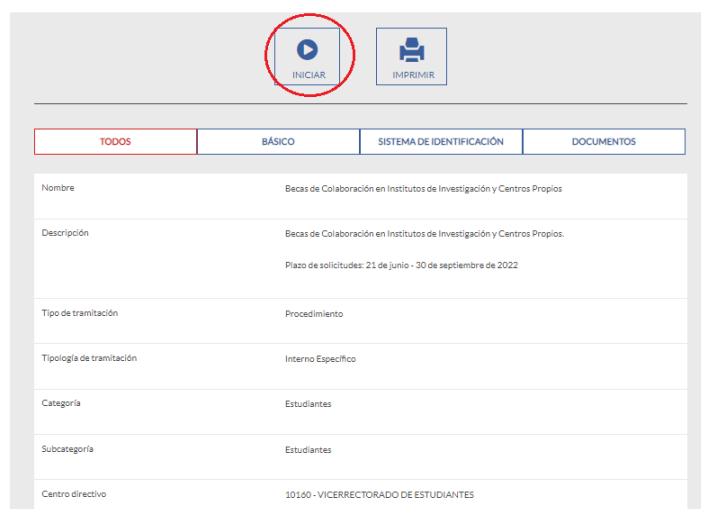
1 Acceso al procedimiento

El procedimiento electrónico de *Becas de colaboración en Institutos de Investigación y Centros Propios* está disponible en el siguiente enlace:

<https://sede.usal.es/procedimientos?param1=BECOIN>

En este enlace podrá ver la ficha descriptiva del procedimiento en la que encontrará información relativa al procedimiento (departamento de tramitación, normativa, sistema de identificación, etc.).

Becas de Colaboración en Institutos de Investigación y Centros Propios



TODOS	BÁSICO	SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTOS
Nombre	Becas de Colaboración en Institutos de Investigación y Centros Propios		
Descripción	Becas de Colaboración en Institutos de Investigación y Centros Propios. Plazo de solicitudes: 21 de junio - 30 de septiembre de 2022		
Tipo de tramitación	Procedimiento		
Tipología de tramitación	Interno Específico		
Categoría	Estudiantes		
Subcategoría	Estudiantes		
Centro directivo	10160 - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES		

Para iniciar la solicitud deberá hacer clic sobre el botón *Iniciar*, seguidamente se requerirá la identificación electrónica del usuario mediante DNI electrónico, certificado digital, idUSAL, etc. Si tiene alguna duda sobre los sistemas de identificación disponibles puede consultar las Preguntas Frecuentes (<https://sede.usal.es/preguntas-frecuentes>).

Si es la primera vez que realiza un trámite en la Sede Electrónica, una vez identificado deberá aceptar la *Política de protección de datos de carácter personal* y también completar un *Formulario de alta de usuarios* donde se le solicitarán un conjunto de datos mínimos para realizar la tramitación del expediente electrónico.

Más información: <https://sede.usal.es/soy-nuevo>

Una vez identificado, desde la ficha del procedimiento, se le presentará un formulario mediante el cual usted podrá confirmar o modificar los datos personales que constan sobre usted en la plataforma electrónica. Si desea modificar o ampliar alguno, deberá, al finalizar, marcar la casilla *Guardar datos para los próximos trámites* que encontrará en la parte inferior del mismo.



☐ Dirección postal en el extranjero
¿Tiene usted su residencia en el extranjero?

Tipo de vía *	Nombre de vía *
Calle	Calle De Pega
Número *	Escalera
15	Escalera
Puerta	Planta
Puerta	Planta
Letra	Código postal *
Letra	37129
Provincia *	Ciudad *
Salamanca	CARRASCAL DE BARREGAS

☒ Guardar datos para los próximos trámites

Los campos obligatorios están marcados con *



Es muy importante establecer el tipo de notificación como *Notificación electrónica* tal y como establece el artículo 4 del Reglamento para la aplicación en la Universidad de Salamanca de las Leyes 39/2015 y 40/2015.

Pulse, finalmente, sobre el botón *Iniciar* para comenzar el proceso de solicitud.

2 Proceso de solicitud

El proceso de solicitud de una *Beca de colaboración en Institutos de Investigación y Centros Propios* consta de 5 pasos:

Paso 1: Cumplimentar el formulario de datos de la solicitud

- Paso 2: Adjuntar documentación requerida
- Paso 3: Validar borrador de solicitud
- Paso 4: Firma de la solicitud
- Paso 5: Guardar el justificante del registro de la solicitud

Estos pasos se describen a continuación

2.1 Cumplimentar el formulario de datos de la solicitud

En la sección DATOS DE CONTACTO deberá indicar un correo electrónico atendido y un teléfono en el que poder localizarle en caso de que sea necesario:



DATOS DE CONTACTO

Correo electrónico: ■

Correo electrónico:

Teléfono: ■

Teléfono:

En la sección DATOS ACADÉMICOS deberá indicar los estudios que cursa en la actualidad en la Universidad de Salamanca:

DATOS ACADÉMICOS

Estudios que cursa en la Universidad de Salamanca: ■

Estudios que cursa en la Universidad de Salamanca:

En la sección BECA/S QUE SOLICITA deberá indicar, por orden de preferencia, un máximo de tres becas. Para ello, seleccione desde la lista desplegable correspondiente a la preferencia, la beca que desea solicitar:

BECAS QUE SOLICITA (Según el anexo de la Convocatoria)

🔥 Señale las opciones por orden preferencia. Es obligatorio cumplimentar al menos la primera opción, pero se pueden solicitar hasta un máximo de tres.

PRIMERA PREFERENCIA:

Seleccione una opción: ■

SEGUNDA PREFERENCIA:

Seleccione una opción:

TERCERA PREFERENCIA:

Seleccione una opción:

En el caso de participar, además, en la convocatoria de becas de colaboración en Departamentos universitarios, publicada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, deberá señalar la preferencia en la resolución de ambas convocatorias. Para ello marque una de las dos opciones disponibles:



En el caso de participar también en la convocatoria de becas de colaboración en Departamentos universitarios, publicada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, señale preferencia en la resolución de ambas convocatorias (marque una de las opciones):

☐

☐

Prefero los destinos de las Becas de colaboración en Departamentos.

Prefero los destinos de las Becas de colaboración en Institutos/Centros.

Por último, deberá aceptar la declaración de veracidad de los datos aportados y aceptación de la responsabilidad correspondiente por motivos de ocultación, falsedad o inexactitud de los mismos. Para hacerlo marque la casilla situada a la izquierda:

☐ El solicitante declara que todos los datos expresados en este formulario son ciertos y completos, aceptando la responsabilidad por motivos de ocultación, falsedad o inexactitud de los mismos.

Así mismo deberá leer y aceptar la Política de Privacidad de la Universidad de Salamanca. Para ello haga clic sobre el enlace <https://www.usal.es/aviso-legal>, y marque, finalmente, la casilla:

☐ He leído y acepto la Política de Privacidad de la Universidad de Salamanca (<https://www.usal.es/aviso-legal>)

Una vez cumplimentadas todas las secciones del formulario de datos, haga clic sobre el botón *Continuar* ubicado en la parte inferior central del mismo para avanzar en el proceso de solicitud.

2.2 Adjuntar anexos

En esta pantalla podrá adjuntar la documentación requerida en la convocatoria.

Deberá adjuntar la documentación en formato .PDF

El tamaño máximo de cada documento será de 15 MB y éstos no deberán estar bloqueados o protegidos contra lectura y/o escritura.

La documentación a presentar será la siguiente:

- Proyecto de colaboración según formulario que puede descargar en: https://becas.usal.es/convocatorias/CONV_PROC_ELECTR/Proyecto_BCI.pdf
Deberá presentar uno por cada destino solicitado.
- Copia del NIE en caso de solicitantes extranjeros.
- Certificación académica personal, únicamente si ha realizado estudios en otra Universidad, con indicación del baremo utilizado en el caso de haber cursado la titulación en una Universidad extranjera.

Deberá presentar tantos proyectos de colaboración como destinos solicitados

Los documentos aportados deberán nombrarse como se indica, para cada uno, entre corchetes.

Para seleccionar el archivo, haga clic sobre el botón *Seleccionar archivo*, búsquelo en su dispositivo y selecciónelo. El nombre del fichero se verá a la derecha del botón *Seleccionar archivo*.



Proyecto de colaboración - Primera opción escogida [proyecto_1.PDF] ■

Seleccionar archivo proyecto_1.pdf ←

Proyecto de colaboración - Segunda opción escogida [proyecto_2.PDF]

Seleccionar archivo proyecto_2.pdf ←

Proyecto de colaboración - Tercera opción escogida [proyecto_3.PDF]

Seleccionar archivo proyecto_3.pdf ←

Fotocopia NIE [documento_NIE.PDF]

Seleccionar archivo documento_NIE.pdf ←

Certificación Académica Personal [certificacion.PDF]

Seleccionar archivo certificacion.pdf ←

Los campos obligatorios están marcados con ■

Una vez haya seleccionado el/los archivo/s deberá pulsar sobre el botón *Continuar* para avanzar en el proceso de solicitud.

2.3 Validar borrador

Una vez introducidos todos los datos de solitud e incorporada toda la documentación requerida, la plataforma electrónica generará un borrador de solicitud y lo presentará para su validación.

En la pantalla *Validar borrador* usted deberá comprobar que todos los datos son correctos y que figuran en el mismo todos los documentos aportados. Si esto es así, deberá aceptar el borrador marcando, para ello, las casillas: *Sí valido el borrador* y *He leído el documento antes de realizar la validación*. En caso contrario, si no está de acuerdo con algún dato o documento, deberá marcar la casilla *No valido el borrador* en cuyo caso volverá al formulario de introducción de datos de la solicitud para que modifique los que desee. También deberá adjuntar toda la documentación de nuevo.



Paso 3 de 5: Validar borrador

1 / 2 | - 75% + | [Iconos]

**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

BECAS DE COLABORACIÓN EN INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN Y CENTROS PROPIOS

TIPO DOCUMENTO: Becas de Colaboración en Institutos de Investigación y Centros Propios

EXPEDIENTE: 0034/BECOIN/9

DATOS DEL INTERESADO/A

D/Doña María Fernández, con DNI: [DNI] y domicilio en Calle [Calle] 37008 SALAMANCA
Salamanca con correo electrónico: [Email] @usal.es y teléfono 923 [Número]

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE NOTIFICACIÓN

Se remitirá un aviso a la dirección de correo: [Email] @usal.es en el momento de la recepción de notificación electrónica administrativa puesta a disposición en la Sede Electrónica.

Validar/Validate ▾

☒ Sí valido el borrador

☐ No valido el borrador (⚠ en este caso deberá aportar de nuevo toda la documentación)

☒ He leído el documento antes de realizar la validación

Continuar

2.4 Firmar la solicitud

Firmar la solicitud es un paso imprescindible para que ésta sea registrada, de forma automática, de entrada en la Universidad de Salamanca.

Dependiendo del modo de identificación utilizado, el proceso de firma se realizará de un modo u otro.

Si dispone de un certificado digital reconocido por la plataforma @firma (puede consultar la lista completa de los prestadores aceptados por esta plataforma en <https://administracionelectronica.gob.es/PAe/aFirma-Anexo-PSC>) podrá identificarse con él en cuyo caso, para finalizar el trámite, se le requerirá la firma electrónica de la solicitud debiendo utilizarlo para llevarla a cabo. A continuación su solicitud será registrada de entrada en la Universidad de Salamanca.

Si no dispone de un certificado digital reconocido por la plataforma @firma podrá identificarse mediante las claves idUsal (corresponden con el usuario y contraseña de correo electrónico en la

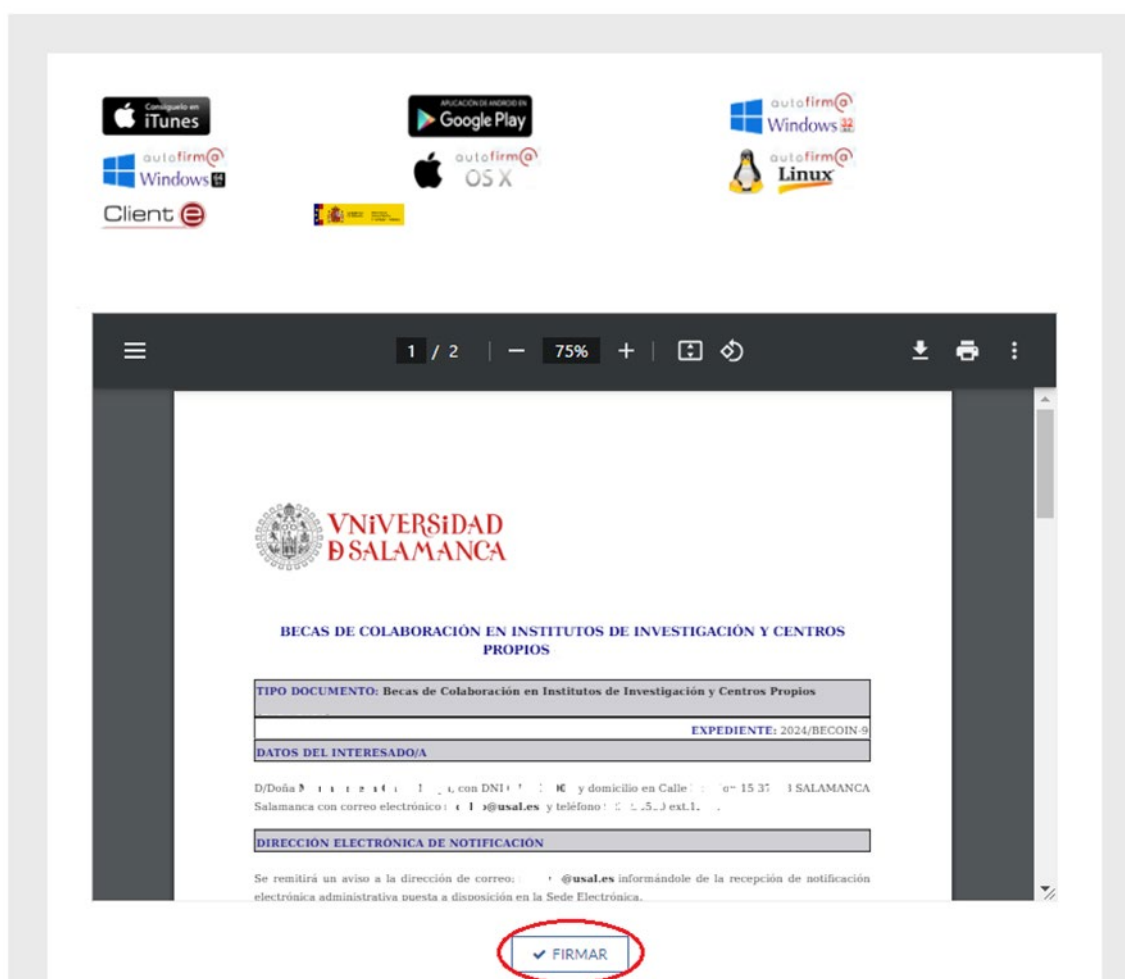
USAL). En este caso, al finalizar el proceso, se le pedirá confirmación de voluntad de registro y su solicitud será firmada mediante sello electrónico de la Universidad de Salamanca. Posteriormente se registrará de entrada en la Universidad de Salamanca.

2.4.1 Firma mediante certificado digital

Si usted se identificó mediante certificado digital, se le requerirá éste durante el proceso de firma.

Para firmar la solicitud deberá pulsar sobre el botón *Firmar* ubicado en la parte inferior de la pantalla:

Paso 4 de 5: Firmar PDF **(DEBERÁ FIRMAR ESTA SOLICITUD PARA QUE SEA REGISTRADA DE ENTRADA)**

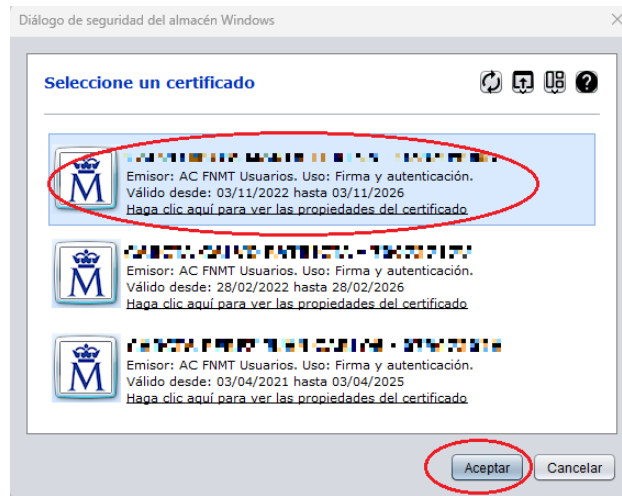


The screenshot displays a digital signature interface for the University of Salamanca. At the top, there are logos for various operating systems and devices: iTunes, Google Play, Windows, OS X, Linux, and Client. Below these, a PDF document is shown with the following details:

- TIPO DOCUMENTO:** Becas de Colaboración en Institutos de Investigación y Centros Propios
- EXPEDIENTE:** 2024/BECON-0
- DATOS DEL INTERESADO/A:** D/Doña [redacted], con DNI [redacted] y domicilio en Calle [redacted] 15 37 [redacted] SALAMANCA. Salamanca con correo electrónico: [redacted]@usal.es y teléfono: [redacted] ext.1.
- DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE NOTIFICACIÓN:** [redacted]

At the bottom of the document, there is a note: "Se remitirá un aviso a la dirección de correo: [redacted]@usal.es informándole de la recepción de notificación electrónica administrativa puesta a disposición en la Sede Electrónica." Below this, a button labeled "FIRMAR" is circled in red.

En este momento, la plataforma electrónica accederá a su almacén de certificados y mostrará todos los certificados digitales instalados para que seleccione aquél con el que desea realizar la firma:



Seleccione su certificado y pulse sobre el botón *Aceptar*. Introduzca la contraseña del certificado si así se indicara.

Si no dispone de un certificado digital reconocido por la plataforma @firma como puede ser el DNI electrónico o un certificado expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) podrá solicitar un certificado de Persona Física en <https://www.fnmt.es>

Además, para poder realizar la firma electrónica, deberá estar instalada en su equipo la última versión de la aplicación Autofirma. Puede descargarla haciendo clic sobre el icono correspondiente a su Sistema Operativo (ubicado en la parte superior de la pantalla) o bien accediendo a la dirección web: <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

2.4.2 Firma mediante idUsal

Si durante el proceso de identificación usted seleccionó idUsal, su solicitud será firmada con sello electrónico de la Universidad de Salamanca. Para proceder a la firma deberá marcar la casilla correspondiente:

Becas de Colaboración en Institutos de Investigación y Centros Propios

Acreditación de la voluntad de registro

Una vez marque la casilla, pulse sobre el botón *Continuar* para avanzar con el trámite de solicitud.



2.5 Mostrar justificante de registro

Una vez se ha firmado la solicitud se habrá generado un código CSV que servirá para verificar la integridad del documento. Puede cotejar el justificante de registro generado con el original en la dirección web indicada en la parte izquierda del mismo utilizando para ello el código CSV indicado también en el mismo sitio.

Becas de Colaboración en Institutos de Investigación y Centros Propios

Paso 5 de 5: Justificante solicitud (PULSAR CONTINUAR PARA FINALIZAR EL PROCESO)

Puede descargar el justificante de registro de la solicitud y guardarlo en su dispositivo.

Pulse finalmente *Continuar* para finalizar el proceso. El proceso habrá terminado y se mostrará el mensaje:

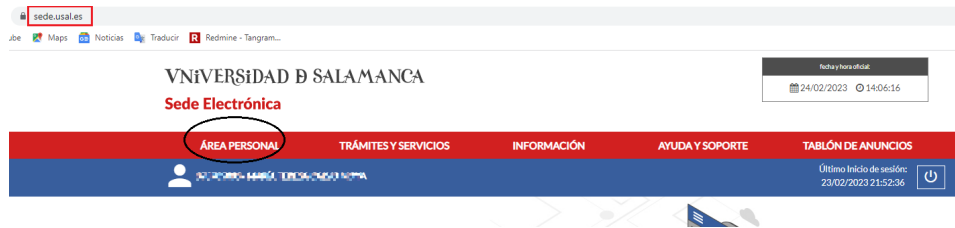
Trámite completado

Ha completado todas sus tareas, su petición de "Becas de Colaboración en Institutos de Investigación y Centros Propios" ha sido enviada para ser procesada.

En caso de comunicaciones/notificaciones podrá recepcionarlas en su [Área personal](#).

3 Acceso al trámite y tareas pendientes

Si no ha podido completar el trámite en su totalidad, puede recuperar la información y progreso a través de su *Área personal*.

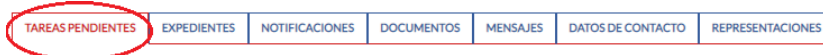


Deberá autenticarse mediante uno de los sistemas de identificación que se le ofrecen, tras lo cual, podrá acceder a sus *Tareas pendientes* y recuperar, de este modo, el expediente en el punto en el que lo dejó:

ÁREA PERSONAL



Haga clic sobre la tarea y continúe hasta finalizar el proceso.



Tareas pendientes

Listado de las tareas pertenecientes a expedientes en los que usted figura como interesado.

Nombre	Creado	Nº expediente	Información	Código procedimiento
 Firmar PDF	22-05-2023 12:45	2023/BECOIN-5	Tipo de registro: telemático Usuario que inició el trámite: [icon] Código de departamento actual: 21...	BECOIN
Firmar PDF	22-05-2023 10:46	2023/BECOSE-5	Tipo de registro: telemático Usuario que inició el trámite: [icon] Código de departamento actual: 21...	BECOSE
Formulario de confirmación de subsanación	21-05-2023 12:56	2023/SOLDEV-214		SOLDEV